



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

SEGUNDO SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2024

Elaboró:

Ing. Alexander Núñez
Jefe de control interno

TENJO
2024

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

Conceptos básicos:

¿Qué es el Plan Anticorrupción?

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y un sexto componente que contempla iniciativas adicionales.

La obligación para que las entidades formulen un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano nace del Estatuto Anticorrupción, donde proponen estrategias dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento.

¿Es necesario realizar alguna actividad preliminar, antes de formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano?

Sí. Se deberá realizar un contexto estratégico que contenga:

1. Un panorama sobre posibles hechos susceptibles de corrupción o de actos de corrupción que se han presentado en la entidad. Con un análisis de las principales denuncias y la percepción de los ciudadanos sobre la materia.
2. Un diagnóstico de los trámites y servicios de la entidad.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, Km 1 Vía, La Punta
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



3. Las necesidades orientadas a la racionalización y simplificación de trámites. Las necesidades de información dirigida a más usuarios y ciudadanos (rendición de cuentas).
4. Un diagnóstico de la estrategia de servicio al ciudadano.
5. Un diagnóstico del avance en la implementación de la Ley de Transparencia.

Componentes De La Política Anticorrupción

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tiene 5 componentes:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.
2. Racionalización de Trámites.
3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Se deberá publicar el seguimiento dentro de los 10 días hábiles del mes siguiente.

Es decir, Se publica en los diez (10) primeros días de los meses de: mayo, septiembre y enero.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO



Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo

PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024 MAYO - AGOSTO
COMPONENTES

1. Gestión de Riesgos de Corrupción

1.1 Mapa de riesgos de corrupción

1.2. Estrategia de Racionalización de Trámites

1.3. Rendición de Cuentas

1.4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

1.5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información



Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo
Centro Cultural Tenjo, **Km 1 Vía, La Punta**
 www.tenjoculturayturismo.gov.co
 300 727 4898 / 300 727 8700



ALCALDÍA DE
TENJO

1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Tercer seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 enero-Diciembre								
Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción								
Subcomponente	Código Actividad	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Política de Administración de Riesgos	Se debe establecer la política de riesgos	Revisar, actualizar y difundir la Política de Riesgos	Publicar el PAAC a corte 31 de enero en la página del instituto y socializar e implementar la política de riesgo.	Dirección General	Enero 2 de 2024	Diciembre 30 de 2024	1, Se convocó a la comunidad para el proceso de construcción del PAAC el 24 de enero, luego de concertar fue publicado el 30 de enero de 2024.	Se da cumplimiento a la actividad programada en un 100%, se aprobó en comité de gestión y desempeño la política de administración del riesgo.
	Política de Atención al Ciudadano - PAAC)	Invitar a la comunidad, a participar de la construcción del PAAC 2024	PAAC, construido en asociación con la comunidad	Dirección General	Enero 24 de 2024	Enero 31 de 2024	2, Se evidencia elaboración y publicación del PAAC 2024 en la página del instituto en el siguiente link. https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/9-PLAN-ANTICORRUPCION-Y-ATENCION-AL-CIUDADANO.pdf . 3, Se estableció fecha para reunión del primer comité de coordinación de control interno, donde se da a conocer la resolución 070 de diciembre de 2021, sobre el responsable de la formulación de la	

							política de riesgos del IMCTT.	
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Se debe establecer el mapa de riesgos para la vigencia 2024.	Realizar capacitación sobre el mapa de riesgos de corrupción a todos los funcionarios de Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo	1 taller	Dirección General	Enero 26 de 2024	Enero 31 de 2024	1. Se realizó taller de concertación del plan anticorrupción de la vigencia 2024, donde se invitó a las cadenas de valor del municipio de Tenjo. 2. Se identificaron y construyeron los posibles riesgos de corrupción aplicables al IMCTT.	 Cumplimiento 100%
		Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto municipal de Cultura y turismo de Tenjo.	Mapa de riesgos de corrupción	Dirección General	Enero 2 de 2024	Enero 31 de 2024		
Consulta y divulgación	Interacción y construcción con la comunidad	Realizar la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado en la Página Web del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo	Mapa de Riesgos de Corrupción (1) publicado	Dirección General	Enero 2 de 2024	Enero 31 de 2024	1, Se realizo la publicación del PAAC, de acuerdo a la normatividad aplicable dentro de los tiempos de ley	Cumplimiento 100% en el link de transparencia se encuentra publicado el pacc y sus seguimientos https://tenjoculturayturismo.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/
		Divulgar el Mapa de Riesgos de corrupción para	Correos electrónicos y	Dirección General	Enero 2 de 2024	Enero 31 de 2024		

		conocimiento y control al interior de la entidad	charla (1)					
Monitoreo y Revisión	Acciones de mejora y actualización de riesgos de ser necesario	Consolidar cada cuatro meses el resultado de la revisión efectuada al PACC, analizar los procesos asociados a los riesgos de corrupción, aplicando ajustes en el Mapa, en caso que se requieran	Seguimiento al mapa de Riesgos de corrupción (3)	Dirección General-Responsable de Control Interno	mayo 2024, septiembre de 2024 y enero 2025	Diciembre de 2024	Se da cumplimiento al tercer seguimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano dentro de los tiempos de ley, el jefe de control interno desde su mirada independiente realiza este informe correspondiente al mes de mayo / agosto	Cumplimiento del 100% documento publicado en el link de transparencia de la página del IMCTT. https://tenjoculturayturismo.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/
Seguimiento	Realizar las publicaciones en términos establecidos.	Realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, reportando y publicando el resultado de la revisión efectuada, en los plazos establecidos por ley.	Informe de Seguimiento (3)	Control Interno	mayo 2024, septiembre de 2024 y diciembre 2024	Diciembre de 2024		

1.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN



Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo Departamento De Cundinamarca Municipio De Tenjo  INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO MAPA DE RIESGOS									
Riesgo	Clasificación	Activos	Zona Inherente	Controles	Zona Residual	Tratamiento	Acciones	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Posibilidad de: Ocultar o divulgar información con carácter reservado de manera intencional	Corrupción	Chat virtual Comunicación-es Publicaciones Institucionales Red Social Facebook# Red Social Instagram	medio	Seguimiento a políticas institucionales, seguridad y privacidad de la información.	medio	Reducir - Mitigar	Establecer política de privacidad de la información acorde a los lineamientos de la función pública procuraduría general y demás entidades que ejercen seguimiento al IMCTT.	1. Se pudo evidenciar publicaciones oficiales en lenguaje claro y oportuno, se contó con la verificación de la dirección general. 2. Se definió una ruta con la trazabilidad en un formato de solicitudes 2024, donde se consolida la información, se estructura, la revisa y la aprueba el jefe de prensa para luego escalarla al formato de diseño, donde se desarrolla las piezas gráficas, contenido audiovisual y material de comunicaciones.	 Cumplimiento del 100% Se presenta informe ITA procuraduría con resultado de 96/100 dando cumplimiento a la ley de transparencia 1712 de 2014.
Posibilidad de: Manipulación en la vinculación de personal	corrupción	No aplica	Bajo	Verificación y validación de documentos tanto de experiencia como de requisitos de ingreso según normatividad aplicable al cargo.	Bajo	Reducir - Mitigar	Revisar cumplimiento de los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales. Aplicar el procedimiento de ingreso de personal.	1. Para garantizar la idoneidad y experiencia que se requiere para desarrollar y ejecutar cada objeto contractual, se verifican los antecedentes e inhabilidades, se requiere a cada contratista el envío de documentos en el cual se enlazan en un drive para la previa verificación. 2 para el personal de planta se verificaron los requisitos y estos soportes reposan en carpeta física	Cumplimiento del 100%. Se verifica en el sigep II, que los funcionarios de la planta global tengan los respectivos soportes de las hojas de vida, estos son validados desde el área de Talento Humano.

Posibilidad de: No realizar la rendición de cuentas en la anualidad	Corrupción	No aplica	Moderado	La oficina de Control Interno y la personería municipal, informan sobre la obligatoriedad a los nominadores de rendir informe de cuentas de cada periodo.	Moderado	Reducir - Mitigar	Establecer cronograma de rendición de cuentas para la vigencia 2024.	Rendición de cuentas realizada.	Cumplimiento 100%
Posibilidad de: Ofrecimiento de dádivas por parte de terceros, en la asignación de procesos contractuales	Corrupción	No aplica	Moderado	Correcto funcionamiento de las líneas de defensa, comités de evaluación y la dirección general, en la asignación de procesos contractuales	Moderado	Reducir - Mitigar	Seguimiento y control en secop a los procesos contractuales y acompañamiento de la oficina de control interno en cierres de procesos y evaluación de los comités de contratación.	1. Se realizó la transición de secop 1 a secop 2, sin tener la obligatoriedad, para mejorar las buenas prácticas en la contratación 2. Dentro de los procesos de selección y con la transición de secop 2 se responden observaciones en los términos y de igual forma las extemporáneas sin iniciar la siguiente fase 3. Dentro de los procesos, las buenas prácticas en el secop 2 permite mucho más libre competencia y pluralidad de oferentes 3. Se realizaron	Cumplimiento 100%.   En el check list se solicita la declaración de conflictos e interés por parte de los contratistas cumpliendo la ley 2013/2019-



								capacitaciones a los funcionarios y contratistas en secop II.	
Posibilidad de: Realizar pagos no procedentes para favorecer un interés propio o de terceros	Corrupción	Cuentas bancarias, software y sysman	Moderado	Cumplimiento de políticas contables y financieras	Moderado	Reducir - Mitigar	Auditoría interna al área financiera, control y seguimiento de informes del área financiera a entes de control y la contaduría general.	1. se verifica documentos para la legalización de los pagos, se revisa y se confirma en la plataforma de secop II cada uno de los contratos a los cuales se va realizar y transferencia: Acta de supervisión, planilla de aportes de seguridad social y cuenta de cobro o Factura según el caso	 Se da cumplimiento al informe de control interno contable.
Posibilidad de: Hurto de bienes o insumos del IMCTT.	Corrupción	No aplica	Bajo	Seguimiento a inventarios y actualización software sysman	Bajo	Reducir - Mitigar	Actualizar e ingresar a inventario, las compras y/o adquisiciones de la vigencia	Propender por la adquisición de un sistema de información para el área almacén módulos inventarios.	Inventario actualizado



1.2 ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES.

Componente 2: Racionalización de Trámites 2024													
DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable		
Único	1	Proceso de inscripción a escuelas de formación	No está inscrito	De acuerdo a la oferta Institucional en los procesos de escuela de formación, se pretende que atreves de la página web, se realicen las inscripciones de los estudiantes al proceso de su preferencia, sin necesidad de realizarlo presencialmente, mejorando así la cobertura y reducción de tiempos en la inscripción.	Desde el área de sistemas se debe mantener actualizados los links de inscripción a la escuela de formación y de manera oportuna realizar internamente el seguimiento a este tramite	Se logran minimizar los tiempos de inscripciones y se pueden realizar de manera virtual, acomodándose a la necesidad de la población Tenjana	Operativa	Racionalización del trámite y revisión del funcionamiento del sistema	1. Del 14-01-2024 AL 30-12-2024	Dic. 2024	Dirección general, subdirección de cultura	1.Se realizó copia de seguridad y se cargó la nueva información de los procesos de formación, de tal manera que el link del proceso de inscripción, funcionó para el momento de las inscripciones 2. Se está implementando el procedimiento de ventanilla única para agilizar tiempos de respuesta al ciudadano. 3. A corte diciembre se logro adecuar el link de inscripciones donde cada usuario interesado en inscribirse podrá adjuntar los documentos personales, póliza y el formulario de permiso de uso de imagen.	https://tenjoculturayturismo.gov.co/programas/



1.3 RENDICION DE CUENTAS:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano SEPTIEMBRE-DICIEMBRE												
Componente 3: Rendición de Cuentas 2024												
Subcomponente	Nombre del Producto	Meta	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Producto	Actividades	Meta / Producto	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Información oportuna y completa al usuario	Usuario informado en forma adecuada	2024/01/01	2024/12/31	Estrategia de fortalecimiento institucional de servicio al ciudadano, diseñada con el fin de cumplir con los contenidos exigidos en la ley 1712 de 2014, que garantiza la información clara y oportuna, e incentiva la participación ciudadana.	Elaborar boletines de prensa, informando la gestión realizada por el instituto municipal de cultura y turismo	Una (1) estrategia diseñada	Dirección General	2024/01/02	2024/12/31	Se elaboraron reels informativos de la gestión de cada dependencia informando las principales acciones y logros en los cien primeros días de gestión.	https://www.instagram.com/reel/C6UxAo4rBP6/?igsh=QW5ib3YxdmVnYn_hk
Fortalecimiento de los canales de atención	Índice de Transparencia con mejor calificación para el IMCTT	100%	2024/01/02	2024/12/31		Realizar una rendición de cuentas de manera clara y sencilla, buscando la participación de comunidad en general		Dirección General	2024/01/02	2024/12/31	El día 30 de diciembre se realizó la rendición de cuentas del IMCTT dando alcance al comité de rendición de cuentas acorde a la RESOLUCIÓN N°101 Del 20 de diciembre de 2024	

Talento Humano	Índice de Transparencia con mejor calificación para el IMCTT	100%	2024/01/02	2024/12/31		Identificar dependencias, temáticas, servidores y características para la atención de los grupos de valor y generar recomendaciones		Dirección General	2024/02/02	2024/12/31	Se atendió la necesidad de servicio del Instituto consiguiendo perfiles adecuados a las funciones encomendadas, de igual manera se realizó reunión general con las cadenas de valor para identificar los procesos de formación que inician actividades en la vigencia 2024.	1. Se presenta el informe FURAG, a la función pública donde se evidencio mejora en la evaluación de desempeño del IMCTT. Con resultado del 53.7% de cumplimiento, frente a un 46% que se traía de la vigencia anterior.
Normativo y procedimental	Índice de Transparencia con mejor calificación para el IMCTT	Usuario informado en forma adecuada	2024/01/02	2024/12/31		Identificar la normatividad que le aplica al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo, actualizar Normograma Institucional		Dirección General	2024/01/02	2024/12/31	Existe Normograma publicado en la página del Instituto.	https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/NORMOGRAMA.pdf
Relacionamiento con el ciudadano	Índice de Transparencia con mejor calificación para el IMCTT	100%	2024/01/02	2024/12/31		Generar una estrategia de interoperabilidad con otras entidades, para realizar traslado de información e interacción en desarrollo de programas de interés general		Dirección General	2024/01/02	2024/12/31	Informe FURAG FUNCION PUBLICA	Se da cumplimiento al informe y los resultados se encuentran disponibles en el siguiente link. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDQzOTAyNTQtNzI5Ny00NDA0LTgyNGMtMzA5NTRkM2I1NzE5IiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNjI1MmMiOiR9

Relacionamiento con el ciudadano	Índice de Transparencia con mejor calificación para el IMCTT	100%	2024/01/02	2024/12/31		Desarrollar actividades orientadas a la promoción y evaluación de los servicios de cara al ciudadano, con respuesta oportuna a los pqr, resultados amigables con el informe ITA, índice de transparencia y acceso a la información.		Dirección General	2024/01/02	31/11/2024	Se dio cumplimiento al primer informe PQRSD del trimestre enero marzo 2024 y se encuentra publicado en la página web.	https://tenjoculturalturismo.gov.co/control-interno-informes/
----------------------------------	--	------	------------	------------	--	---	--	-------------------	------------	------------	---	---



1.4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano												
Subcomponente	Nombre del Producto	Meta	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Producto	Actividades	Meta / Producto	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Estructura administrativa centrada en la responsabilidad	Estructura que incluye responsabilidad	2024/01/02	2024/12/31	Usuarios satisfechos con el servicio que presta el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo	Diseñar una estrategia inicial - Caracterización de usuarios, implementación de política MIPG aplicable	Una (1) estrategia diseñada	Dirección General y apoyos administrativos	2024/01/02	31/12/2024	Política de riesgos y política de control interno aprobadas en comité de gestión y desempeño.	Dos políticas MIPG aprobadas.
Fortalecimiento de los canales de atención	Índice de Transparencia	100%	2024/01/02	2024/12/31		Identificar necesidades de los grupos de valor y recomendar mejoras en los diferentes canales de atención.		Dirección General y apoyos administrativos	2024/01/02	31/02/2024	El Informe ITA, Índice y transparencia y acceso a la información esta para el mes de septiembre.	Se presenta informe ITA 2024 

	Índice de Transparencia	100%	2024/01/02	2024/12/31		Respuesta oportuna y de fondo a todos los PQRS que llegan al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo		Dirección General y apoyos administrativos	2024/01/02	31/02/2024	https://tenjoculturayturismo.gov.co/control-interno-informes/	Se da cumplimiento a las solicitudes que llegan al IMCTT, en los tiempos de ley
Talento Humano	Índice de Transparencia	100%	2024/01/02	2024/12/31		Establecer un equipo capacitado en atención al usuario brindando asesoramiento oportuno e idóneo a la comunidad Tenjana		Dirección General y apoyos administrativos	2024/01/02	31/02/2024	Se dio cumplimiento, para el mes de febrero el área de talento humano capacito a las personas encargadas de la recepción sobre principios y pautas de atención al usuario.	Acta de capacitación, plan de capacitaciones institucionales.
Normativo y procedimental	Índice de Transparencia	100%	2024/01/02	2024/12/31		Actualizar nomograma de la entidad y difundirlo		Dirección General y apoyos administrativos	2024/01/02	31/02/2024	El normograma se encuentra actualizado en la página del Instituto en el link transparencia y acceso a la información	https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/NORMOGRAMA.pdf

Relación con el ciudadano	Transparencia	100%	2024/01/02	2024/12/31		Respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos interpuestas por la comunidad frente al servicio prestado por el IMCTT.		Dirección General y apoyos administrativos	2024/01/02	2024/12/31	Informes acordes a tiempo de ley, publicados en página web.	https://tenjoculturayturismo.gov.co/wp-content/uploads/PRI-MER-INFORME-TRIMESTRAL-PQRSD-2024.pdf
	Transparencia	100%	2024/01/02	2024/12/31		Invitar a las cadenas de valor para que hagan parte de la planeación estratégica de los eventos realizados en el IMCTT.		Dirección General y apoyos administrativos	2024/01/02	2024/12/31	1. Se han invitado a las cadenas de valor y grupos sectoriales a participar en los diferentes eventos realizados por el instituto, en cada uno de ellos se registra en redes sociales la actividad realizada.	Se han incorporado en los eventos a los grupos de valor tanto de cultura como de turismo, en el desarrollo de actividades específicas.



1.5 MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano								SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información									
Subcomponente	Nombre del Producto	Actividades	Meta / Producto	Indicadores	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final		
Lineamientos Transparencia Activa	Estrategia para el fortalecimiento del posicionamiento del Instituto del Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo	Estructurar la estrategia de comunicaciones para la vigencia 2024	Una (1) estrategia implementada		Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas	2024/01/02	2024/12/31	En proceso de construcción	1. Se da cumplimiento a la ley 2345 de 2023 manual de identidad visual. 2. se define el plan estratégico de comunicaciones 3. se encuentra en construcción el plan de comunicaciones de la entidad.
		Estructurar la estrategia digital de la Entidad para la vigencia 2024				2024/01/02	2024/12/31	En proceso de construcción	
		Gestionar relaciones públicas y la difusión de eventos institucionales con públicos de interés.				2024/01/02	2024/12/31	Publicaciones en pagina web, medios de comunicación emisoras y redes sociales.	

		Diseñar piezas gráficas para publicación interna y externa.				2024/01/02	2024/12/31	1. A través de un formato de solicitudes establecido y aprobado por Mipg, se consolidan todos los requerimientos revisados y aprobados por la dirección. 2. estructuración de la información en diferentes formatos comunicativos que deben ir consolidados en un formulario de diseñadores, periodistas, community manager y productores audiovisuales. 3. revisión de la información y aprobación de la misma por parte del jefe de la oficina de prensa y comunicaciones.	1. Se da cumplimiento a la ley 1712 de 2014 sobre acceso a la información de la entidad. 2. Se presenta el informe ante la procuraduría ITA con una evaluación de 96/100. 3. Se genera el menú participa en la página web.
--	--	---	--	--	--	------------	------------	--	--

		Realizar la revisión, corrección de estilo y gestión de impresión de las diferentes publicaciones editoriales de la Entidad.		# de publicaciones/ # total de publicaciones requeridas por la normativa vigente		2024/01/02	2024/12/31	1. a través de un formato de solicitudes establecido y aprobado por Mipg, se consolidan todos los requerimientos revisados y aprobados por la dirección. 2. estructuración de la información en diferentes formatos comunicativos que deben ir consolidados en un formulario de diseñadores, periodistas, community manager y productores audiovisuales. 3. revisión de la información y aprobación de la misma por parte del jefe de la oficina de prensa y comunicaciones.	
	Página Web institucional rediseñada en su componente comunicacional.	Realizar una auditoría a la Página Web para mejorarla y elaborar planes de mejoramiento de auditorías anteriores.	Página Web Revisada y mejorada		Dirección General apoyada en contratistas de las TICS y Comunicaciones	2024/01/02	2024/12/31	Para el mes de septiembre se definió la fecha de auditoría a la página web.	Página web actualizada.
		Realizar un documento con la nueva estructura planteada y los tiempos de implementación sugeridos.				2024/01/02	2024/12/31	Página web actualizada.	Se creo el menú participa y fue actualizado el procedimiento de pqrsc.

Lineamientos Transparencia Pasiva	Plan de comunicaciones y medios	Revisar y actualizar el esquema de publicación de información	Esquema de publicación de información actualizado	Diseño de campañas comunicativas e informativas durante todo el año	Dirección General apoyada en contratistas de las TICS y Comunicaciones	2024/01/02	2024/12/31	Se estableció el plan de comunicaciones y medios que sirve como guía y brinda los lineamientos necesarios para las dependencias, aun así, se pretende establecer nuevos objetivos de comunicación que permitan tener un mayor alcance e impacto, interacción ante la comunidad.	En la actualidad se encuentra en articulación el plan de comunicaciones y medios con la administración central
		Identificar mecanismos para fortalecer la respuesta oportuna y satisfactoria al ciudadano	Mecanismos identificados			2024/01/02	2024/12/31	Se crearon plantillas y se especificaron horarios para brindar información oportuna y clara a los usuarios. También se establecieron rutas de comunicación que permitan escalar solicitudes que no puedan ser atendidas por canales digitales como redes sociales.	

Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	Estrategia de Gobierno en Línea implementada de acuerdo a las metas y a los plazos establecidos por el MINTIC.	Actualizar y mantener el componente de Seguridad y Privacidad de la Información	Una (1) estrategia implementada	usuarios satisfechos	Dirección Administrativa con Contratista TICS	2024/01/02	2024/12/31	para el proceso de inscripciones se realizó copia de seguridad, la política se encuentra en construcción.	1. Se dio cumplimiento al decreto 612/2018 2. El IMCTT cuenta con documento peti. 3. Existe plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información 4. Existe plan de seguridad de la información.
Criterio diferencial de Accesibilidad	Diseñar estrategia para que las personas diversamente hábiles puedan acceder a la información del IMCTT	Diseñar estrategia	(1) estrategia diseñada	usuarios satisfechos	Dirección Administrativa con Contratista TICS	2024/01/02	2024/12/31	La página cuenta con temas de accesibilidad, lenguaje claro	Se crea el menú participa de la entidad en la página web.
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Elaborar informe de PQRSDF y hacerle seguimiento	Informe de PQRSDF	3 informes al año		Dirección General	2024/01/02	2024/12/31	Se da cumplimiento al primer y segundo informe sobre PQRSDF del IMCTT.	https://tenjoculturayturismo.gov.co/pqrs/

Cuadro resumen por cumplimiento:

COMPONENTE PAAC	% CUMPLIMIENTO
Gestión de riesgos de corrupción	100
Estrategia racionalización de tramites	90
Rendición de cuentas	100
Mecanismos para la atención al ciudadano	100
Mecanismos de transparencia y acceso a la información	90

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES:

1. El Plan Anual Anticorrupción y de Atención al Ciudadano definido para la vigencia 2024 tiene un cumplimiento a la fecha del 96%, representado en la ejecución de las actividades programadas.



2. Se recomienda Iniciar el proceso de transición, pasando del plan anticorrupción y atención al ciudadano al programa de ética y transparencia publica dado que para la vigencia 2025 este estaría en vigencia según la Ley 2195 de 2022.
3. Se recomienda establecer la estrategia de estructuración del PTEP 2025 del IMCTT.
4. Mantener la política de riesgos adoptada y ponerla en ejecución para la vigencia 2025.
5. Publicar el la pagina del IMCTT el presente documento con el fin de garantizar el principio de transparencia de la entidad.

Cordialmente.

ORIGINAL FIRMADO COPIA CONTROLADA

Alexander Núñez.

Jefe de control interno

Instituto Municipal De Cultura Y Turismo De Tenjo

controlinterno@tenjoculturayturismo.gov.co